



Sr. D. José Manuel Prieto  
Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD**  
Pº de la Castellana, 160-Planta 12-30  
28071 MADRID

Madrid, 22 de octubre de 2020

**ASUNTO:**

El motivo del presente escrito de esta Federación Empresarial Española de Ascensores, (FEEDA), es hacer llegar nuestra preocupación por la falta de reuniones de las comunidades de propietarios, está suponiendo una paralización en la actividad de nuestro Sector. Dilatar esta situación en el tiempo conlleva a que las empresas conservadoras de ascensores no puedan cumplir con los plazos de las inspecciones establecidos en la reglamentación vigente, pone en peligro la seguridad de las instalaciones, e incluso conlleva a que los propietarios estén perdiendo la oportunidad de acogerse a algunas subvenciones relacionadas con la accesibilidad y el ahorro energético.

Por ello, rogamos encarecidamente a ese Ministerio que realice cuantas acciones sean necesarias con el Consejo General de Administradores de Fincas y con las Administraciones pertinentes para que se regule la celebración de las reuniones urgentes (donde se tengan que aprobar actuaciones relacionadas con los ascensores) a través de videoconferencia, donde puedan participar o estar representados todos los propietarios y se puedan tomar acuerdos válidos.

Quedamos a vuestra disposición para colaborar en todo cuanto estiméis necesario.

Un cordial saludo,

Francisco González  
Director